Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno aprueba la celebración de los contratos de gestión para la prestación de estos servicios

La Comunidad de Madrid dedica más de 2,5 millones para ofrecer acogimiento y orientación jurídica a mujeres víctimas de violencia

- Los centros residenciales ofrecen apoyo psicológico, educativo y laboral para mejorar su autonomía y empleabilidad

11 de diciembre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado este jueves dos contratos para ofrecer acogimiento residencial y servicio de atención jurídica a mujeres víctimas de violencia. El montante conjunto de licitación asciende a 2.504.495 euros y en ambos casos el periodo de prestación se prolongará durante dos años.

El objeto del primero, que tiene un importe de 2.380.785 euros, es la gestión de dos centros de acogida residencial para víctimas de violencia contra las mujeres con un total de 53 plazas. Estos recursos, que forman parte de la Red de Atención Integral de la Comunidad de Madrid, ofrecen a sus usuarias alojamiento temporal seguro, manutención y un tratamiento integral de recuperación desde los ámbitos psicológico, educativo, sociolaboral y jurídico diseñado para normalizar la unidad familiar, superar los efectos de la violencia y conseguir la recuperación y consolidación de una vida autónoma.

El segundo, que sale a licitación por valor de 123.710 euros, permite dar continuidad al Servicio de Orientación Jurídica para Mujeres de la Comunidad de Madrid (SOJ), que proporciona información, asesoramiento, atención y seguimiento de forma gratuita en temas de familia, violencia, laboral, extranjería, fiscal y administrativo. El objetivo es dar una respuesta ágil a los problemas legales que afectan a las mujeres, evitando demoras para que aquellas que han dado el paso de denunciar situaciones de maltrato no pierdan la motivación y sigan adelante con los procedimientos judiciales.

En ambos casos se van a tramitar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, y en el proceso de adjudicación tendrán más peso los aspectos relacionados con la calidad (51 puntos) respecto a la oferta económica (49 puntos).

El Consejo de Gobierno también ha prorrogado el contrato de gestión del Centro de Día Nº 1 para mujeres víctimas de violencia o en riesgo de exclusión, que mantendrá su actividad un año más -hasta el 31 de diciembre de 2022-, gracias a una inversión de 436.366 euros.